



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Defender la libertad de expresión es defender una forma de vida, la democracia. Los años de gobiernos dictatoriales en América Latina hacen que haya todavía ciertos impulsos totalitarios que pretenden cercenar la libertad de expresión, desde las mas brutales, como los asesinatos de periodistas, hasta las mas sutiles, como el acoso judicial" Estas son expresiones de Eduardo Bertoni, poco antes de convertirse formalmente en relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, hecho ocurrido el día 6 de mayo del presente año.

Bertoni de 37 años, llegó a la relatoría para la libertad de expresión luego de un concurso público. Antes fue becario del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia, en Nueva York, asesor legal de la Asociación Periodistas, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales y representante de la Delegación Argentina en la comisión preparatoria de la ONU para la elaboración del Tribunal Penal Internacional.

Desde el puesto en el que reemplazará a otro argentino, Santiago Cantón, quien ahora es secretario ejecutivo de la CIDH, Bertoni se ha propuesto tres líneas de trabajo: la protección de periodistas frente a las amenazas y asesinatos, la derogación de las leyes de Desacato -que ya se concretó en Argentina- y la ampliación del derecho a la información, que apunta a transparentar los actos de gobierno mediante mecanismos que permitan llegar fácilmente a los datos sobre funcionarios y las actividades estatales. "Frente a los asesinatos y las amenazas debemos exigir la investigación, el castigo de los responsables; frente al acoso judicial debemos hacer una reevaluación de todas las leyes que cercenan la libertad de expresión", aseguró el Dr. Bertoni.

En este marco es posible abordar la represión de la protesta social como un problema de libertad de expresión, sobre todo si se trata de grupos de excluidos que no pueden expresarse de otra manera.

El establecimiento de este organismo obedeció a las recomendaciones efectuadas por amplios sectores de la sociedad de los Estados del hemisferio y a las propias observaciones de la CIDH, que ha podido constatar las graves amenazas y problemas que existen para el pleno y efectivo desenvolvimiento de este derecho de vital importancia para la consolidación y desarrollo del Estado de Derecho.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Según el informe de la ONG Committee to Protect Journalist (CPJ), durante el 2001 aumentaron los ataques contra los periodistas en América Latina, sobre todo fuera de las grandes ciudades. El año pasado, 11 periodistas fueron asesinados debido a su trabajo. En la lista para los diez peores lugares para ser reportero elaborada por esa organización, Colombia ocupa el segundo puesto, con 29 personas de esa profesión muertas en la última década.

No debemos olvidar los casos recientes de Argentina empezando por el emblemático de José Luis Cabezas, las amenazas de una diputada a periodistas de Punto Doc y las agresiones y aprietos al periodista Cesar Malnatti del programa CQC, entre otros.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la tarea desempeñada por el Comité para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Artículo 2°.- Su repudio por las amenazas, agresiones y agravios sufridos por periodistas de los programas televisivos Punto Doc y CQC.

Artículo 3°.- Su beneplácito por la designación del Doctor Eduardo Bertoni como relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Artículo 4°.- De forma.